COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
Unidad Operativa de Contrataciones 2

Asunción, 26 de noviembre de 2018

NOTA N°: 1179/2018

AL : Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
ABG. PABLO SEITZ ORTIZ

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director, a fin de elevar el Contrato escaneado en PDF, dando cumplimiento a la Ley 2051/2003 **"De contrataciones Públicas"** y Decreto Reglamentario N° 21.909/03. *El mismo fue suscripto antes de haber transcurridos los plazos establecidos para interposición de las protestas, debido a la imperiosa necesidad de contar con bienes requeridos, puesto que los mismos son fundamentales para el Comando del Ejército y Unidades componentes para seguir cumpliendo la misión encomendada por la máxima autoridad y para satisfacer las necesidades de la Institución, que se encuentra en operatividad constante, razón por la cual requiere la provisión de los Equipos y Maquinarias para proseguir con los trabajos proyectados en el presente Ejercicio Fiscal 2018.*

Por los expuesto, solicitamos una excepción del Decreto 7.434/1, abocándonos al último párrafo del artículo 34 del citado Decreto; y se sirva conceder los Códigos de Compromiso de Contrataciones correspondiente a la empresa; ***TUPI RAMOS GENERALES S.A*** *en el marco de la Contratación Directa N° 21/2018, para la* ***"Adquisición de Maquinarias y Equipos Agropecuarios e Industriales.***

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresar mis más sinceras consideraciones.

COMANDO DEL EJERCITO CENTRO FINANCIERO Nº 2 REPUBLICA DEL PARAGUAY UOC

VICTOR CRISTOBAL HERMOSILLA C.
MY DCEM – Jefe de la UOC Nº 2

Se adjuntan;

- ✓ Contratos N° 74.
- ✓ CDP.